

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 04/10/2021 7:49:22a. m.

Estado No 167 Entre: 04/10/2021 y 04/10/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920050042100	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS - OLAYA	HERNAN - MURILLO SANCHEZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920050045800	Ejecutivo Singular	VENTAS DEL TOLIMA	LUIS ERNESTO - QUINQUEREJO SILVA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920050060100	Ejecutivo Singular	GRANBANCO S.A. NIT.900.010.939-8 (PARCIALMENTE FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	ROSA ELENA - PAEZ MORALES	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920050069500	Ejecutivo Singular	GLORIA - MACHADO DE DARWISHS	GERMAN - RAMIREZ JIMENEZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920060014200	Ejecutivo Singular	GRANBANCO S.A.	JUAN CARLOS - VALLEJO ARENAS	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920060020200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MAYERLI - RODRIGUEZ SANCHEZ Y OTRO(S)	termina proceso por dessitimiento tacito	01/10/2021	1	
73001400300920060030900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARIA IRMA - ORDONEZ DE MORALES	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920060045300	Ejecutivo Singular	GRANBANCO S.A.	JULIO ERNESTO - RODRIGUEZ CARVAJAL	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920060060000	Ejecutivo Singular	CORPORACION ACTUAR POR EL TOLIMA ACTUAR FAMIEMPRESAS NIT.890.706.698.0	CAREN DARNELLY - VERGARA RINCON Y OTRO(S)	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920060061100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YULIETH - TELLEZ BARBOSA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920070018200	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	GLORIA ERICINDA PAEZ LOZANO Y OTRO(S)	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920070032800	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA - AMEZQUITA SUAREZ	EMILSON - SERNA BERRIO	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920070042800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAVIER - DEVIA	TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920070072700	Ejecutivo Singular	FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA	ELIANA XIMENA - MENDEZ	TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920080000300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MAXIMO MARIO ALBERTO DANIEL JUAN CARLOS - ORTIZ CORREA Y OTRO(S)	TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920080010800	Ejecutivo con Título Prendario	COOTRAUTOL COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SERVICIO URBANO DEL TOLIMA LIMITADA	NELSON - OSPINA ORTIZ	TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920080016300	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA S.A.	JESUS ALONSO - PARRA CABALLERO	TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920080026200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS ALFONSO - CORREA GARZON	TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920080034100	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. Y OTRO(S)	LUIS FERNANDO - GARCIA SOTO	TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920080058300	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	JAIME ANDRES - PERDOMO LONDOÑO	TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920090020200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DARIO - LOZANO	TERMINA POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920090033900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARIO - GUTIERREZ RAMIREZ	NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACION de la sentencia del veinticinco (25) de agosto del presente año, numeral 3, proferida en el proceso de la referencia, conforme claramente se expone en la parte motiva de esta providencia. Se hace hincapié en que solo se ordena devolver al demandado MARIO GUTIERREZ RAMIREZ por parte del BANCO POPULAR S.A. en el término dispuesto en la sentencia, los dineros que le fueron descontados, en razón del embargo ordenado en este proceso y los que se encuentren consignados en este proceso.	01/10/2021	1	
73001400300920110020600	Ejecutivo Singular	BEATRIZ - GAITAN MUÑOZ	GLORIA - MACHADO DE DARWISHS	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	01/10/2021	1	
73001400300920170015200	Ordinario	BLANCA NIEVES - SALINAS CASTRO	JAVIER - HERNANDEZ MENDIETA	Para los Oines legales pertinentes, se incorpora al plenario el comprobante de pago de los honorarios del perito aportado por la parte demandante.	01/10/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920190048600	Abreviado	EDGAR - PINEROS HERNANDEZ	ANGELA MONICA PEREZ RUBIO Y OTRO(S)	Bajo la anterior situació n ocurrida a partir de la revocatoria al poder, en aras de garantizar la defensa te´cnica de la parte demandada, se reprograma la fecha para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, sen~ alando el dí a QUINCE (15) de FEBRERO de	01/10/2021	1	
73001400300920200008300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT 8000378008	JAVIER - CAMPOS AGUIAR	Hasta tanto no se registre la medida de embargo, no se puede dictar auto de seguir adelante con la ejecución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 430 del Código General del Proceso. Toda vez que no han aportado el CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION con el correspondiente registro de la medida de embargo.	01/10/2021	1	
73001400301120180022100	Ordinario	LUZ MERY - RAMIREZ	REINALDO - YATE CUPITRA	el dictamen pericial rendido por la auxiliar de la justicia GERARDO GOMEZ LOPEZ co´ rrase traslado por tres (3) dí as a las partes para los Uines pertinentes. Por la anterior experticia, fi´ jense como honorarios la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000) Mda. Cte. a cargode la parte	01/10/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)